



rrp/fgp
S.1114/370*

Oficio N° 17.960

VALPARAÍSO, 3 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

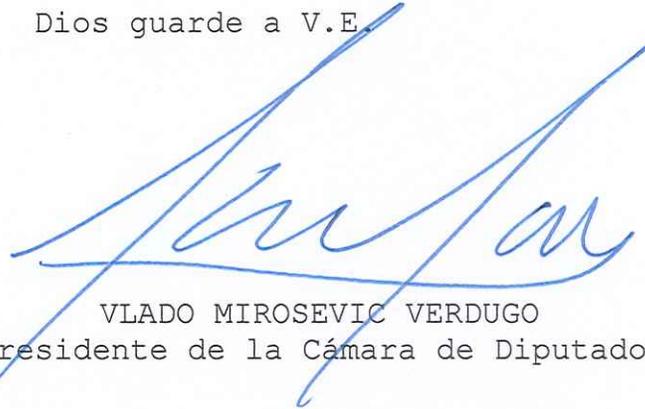
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el 26 de junio de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Esclerosis Múltiple, de la Esclerosis Lateral Amiotrófica y de otras Enfermedades Desmielinizantes, correspondiente al boletín N°14.500-11:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase el 26 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concientización de la Esclerosis Múltiple, de la Esclerosis Lateral Amiotrófica y de otras Enfermedades Desmielinizantes."

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción del diputado Patricio Rosas Barrientos.

Dios guarde a V.E.



VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados